

VICERRECTORADO DE POSGRADO
Y FORMACIÓN CONTINUA

13

Informe de Gestión

14



JULIO 2014

SERVICIO DE ESTUDIOS

CONVENIO CESEDEN-UCM

Convenio firmado para el desarrollo de las actividades del curso 2013-14 entre el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional y la Universidad Complutense.

CÁTEDRA "ALMIRANTE JUAN DE BORBÓN"

La "Cátedra Almirante Juan de Borbón" de Estudios de Seguridad y Defensa Nacional, creada en junio de 1998, tiene como objeto desarrollar cursos sobre temas relacionados con Seguridad y Defensa, impartidos conjuntamente por profesores de la UCM y expertos del CESEDEN. Durante el curso académico 2013-2014 se organizaron las siguientes actividades, incluidas en la ofertas de asignaturas genéricas para los alumnos de la Universidad Complutense:

Facultad de Farmacia	Facultad de Psicología
"Historia de las Ciencias Farmacéuticas en su Relación con las Fuerzas Armadas"	Psicología de los Recursos Humanos de la Defensa"
"Riesgo biológico: Seguridad y Defensa"	"Factores humanos: Seguridad y Defensa"
Facultad de Informática	Facultad de Medicina
"Los escenarios científicos y tecnológicos emergentes y la Defensa"	"Medio Ambiente y Defensa"
	"Sanidad en Seguridad y Defensa"
Facultad de Veterinaria	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
"Actualidad de la Veterinaria Militar"	"Administración Militar"
"Zoología Ambiental y Biodiversidad aplicada al ámbito de Defensa"	"Economía de la Defensa"
"Actuación en Crisis de Bioseguridad y Defensa"	

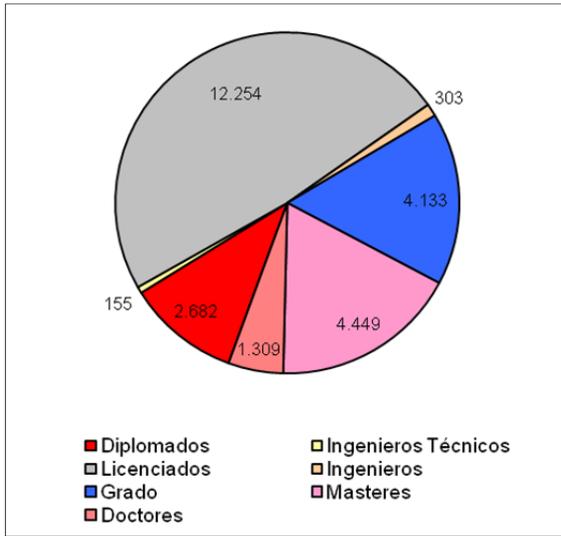
TÍTULOS OFICIALES

Se han tramitado durante el curso académico 2013-2014 un total de **25.285 solicitudes de títulos oficiales**, expedidos y enviados a Centros **21.092 Títulos y 1.487 Suplementos Europeos al Título**; igualmente se han emitido y entregado **2.178 Certificaciones Sustitutorias y 18 credenciales de homologación de título de doctor**.

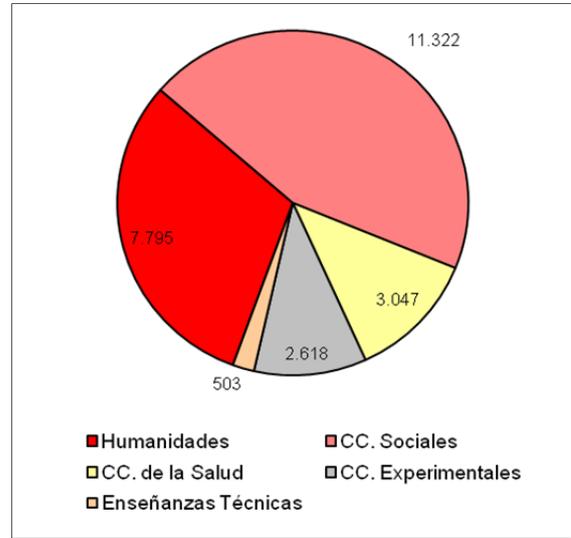
NÚMERO DE TÍTULOS OFICIALES TRAMITADOS POR CENTRO

CENTRO	Diplomados	Ingenieros Técnicos	Licenciados	Ingenieros	Graduados	Másteres	Doctores	Total
BELLAS ARTES			316		101	103	26	546
BIOLÓGICAS			345		157	119	93	714
CC. DE LA INFORMACIÓN			2.014		1	295	103	2.413
CC. ECONÓMICAS Y EMPRES.			1.276		185	205	41	1.707
CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	37		835		167	379	82	1.500
COMERCIO Y TURISMO	314				189	28		531
DERECHO	78		1.664		94	140	57	2.033
DOCUMENTACIÓN	18		19		72	74	7	190
EDUCACIÓN	546		780		672	1.329	55	3.382
ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	83				587	52	19	741
ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	45				59	6		110
FARMACIA			427		41	143	65	676
FILOLOGÍA			498		193	299	93	1.083
FILOSOFÍA			180			97	38	315
FÍSICAS			305	79	62	134	65	645
GEOGRAFÍA E HISTORIA			579		153	214	88	1.034
GEOLÓGICAS			66	27	41	61	20	215
INFORMÁTICA		134		151	16	29	16	346
MATEMÁTICAS			141		41	51	10	243
MEDICINA	179		87		400	142	175	983
ODONTOLOGÍA			199		37	33	33	302
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	141				38	56	2	237
PSICOLOGÍA	23		838		329	179	53	1.422
QUÍMICAS			166	46	135	136	107	590
TRABAJO SOCIAL	179				323	63	4	569
VETERINARIA			215			73	57	345
ESCUNI	496							496
FOMENTO	285							285
C.E.S. "C.U.N.E.F."			392			9		401
C.E.S. DON BOSCO	134		503					637
C.E.S.S.J. RAMON CARANDE	11		17					28
C.E.S. FELIPE II	113	21	184		40			358
C.U. FRANCISCO DE VITORIA			3					3
C.E.S. VILLANUEVA			205					205
TOTALES	2.682	155	12.254	303	4.133	4.449	1.309	25.285

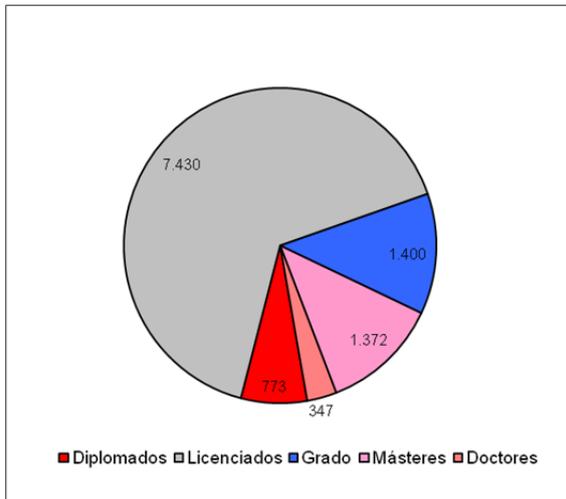
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE TÍTULO



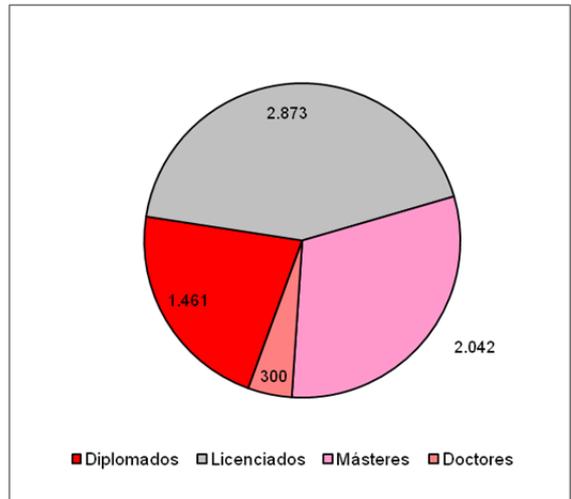
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS



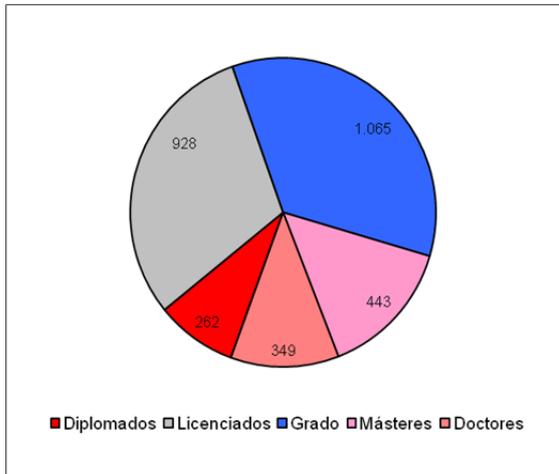
Área de CC. Sociales



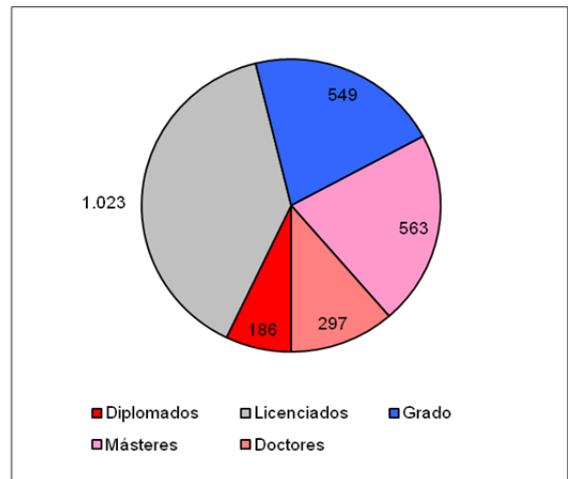
Área de Humanidades



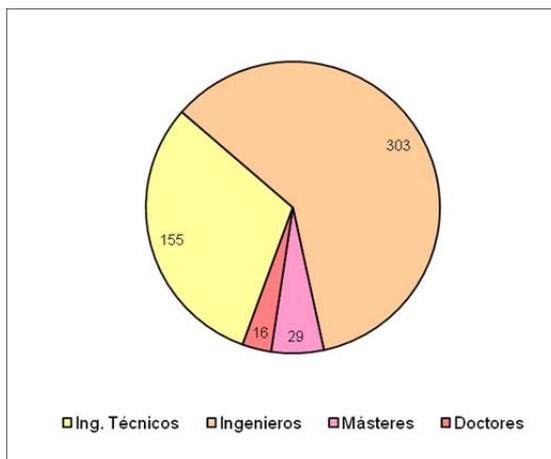
Área de CC. de la Salud



Área de CC. Experimentales



Área de Enseñanzas Técnicas

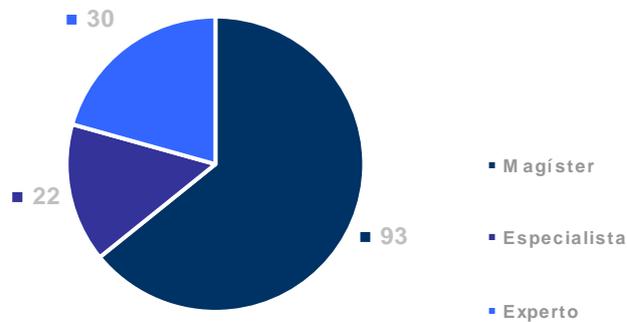


TÍTULOS PROPIOS

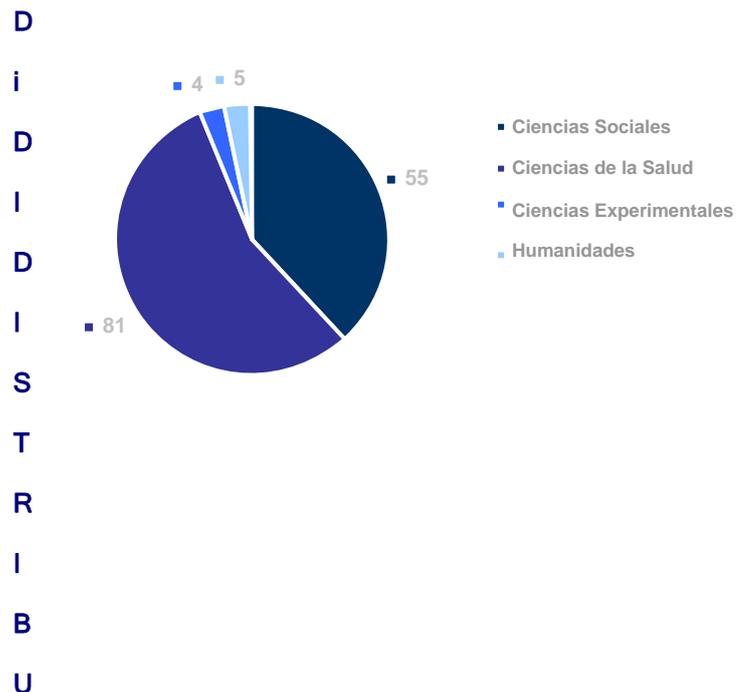
Los Títulos Propios son un instrumento esencial para profundizar en los objetivos académicos de nuestra Universidad. Por una parte, contribuyen a completar aquellos estudios para los que no existe oferta de titulación reglada, pero que son demandados por la sociedad, y por otra, amplían la proyección de la Universidad en su entorno económico y social. En este sentido, es de destacar la gran cantidad de convenios con instituciones públicas y privadas que hacen posible el desarrollo de una oferta de cursos amplia y diversa. Así, un total de **22** cursos de Títulos Propios se desarrollan sobre la base de esos convenios, generando una cantidad de **1.810.500,00 € en concepto de subvenciones**.

En este curso académico **2013-14** se impartieron un total de **145** Títulos Propios en la UCM, a los que asistieron **2.827 alumnos** de los cuales **350** precisaron autorización excepcional.

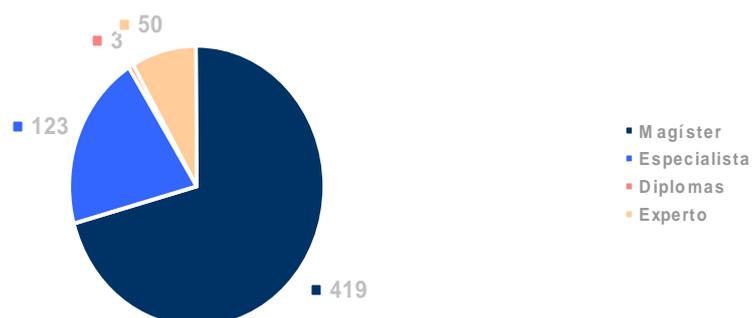
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE TITULACIÓN



DISTRIBUCIÓN POR ÁREA DE CONOCIMIENTO



DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE TÍTULO PROPIO

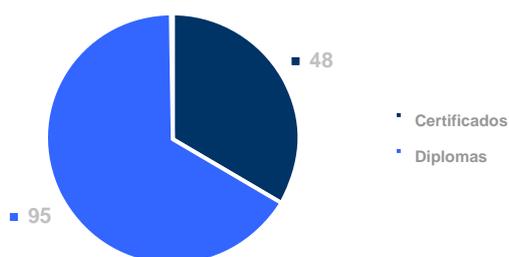


Se han expedido durante el año 2013 un total de **595 títulos** correspondientes a estas enseñanzas que han generado unos ingresos de **71.927,00 €**.

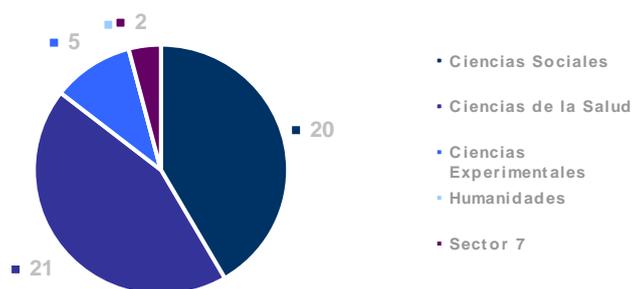
FORMACIÓN CONTINUA

Los cursos de Formación Continua responden a una demanda social de actualización del conocimiento en sus diversas formas, así como el desarrollo de competencias personales y profesionales. Se establecen, con carácter general, dos tipos de cursos: **los Certificados**, cuando no superan las 50 horas de duración y los **Diplomas**, cuando la duración es superior a las 50 horas lectivas. Durante el año **2013**, se han aprobado un total de **143 cursos**, con distinta distribución según las áreas de conocimiento.

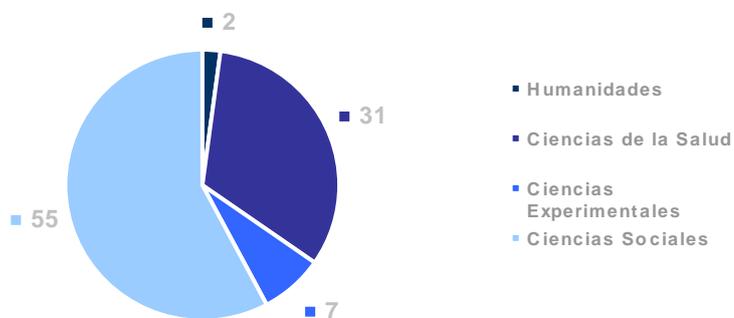
DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL TIPO DE CURSO



CERTIFICADOS DE FORMACIÓN CONTINUA



DIPLOMAS DE FORMACIÓN CONTINUA



Estas enseñanzas han sido cursadas por un total de **3.420** alumnos entre Certificados y Diplomas.

Se han emitido **1.291** Certificados y se han tramitado **865** Diplomas.

SERVICIO DE TERCER CICLO Y ESTUDIOS DE POSGRADO.

DOCTORADO

El curso 2013-2014 ha sido el último en que han podido ofertarse para alumnos de nuevo ingreso, los programas regulados por el RD 1393/2007. Esta circunstancia la ha hecho posible la publicación del Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, que modificó, entre otros, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, estableciendo que *«Los programas de doctorado ya verificados conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, deberán adaptarse a lo dispuesto en el presente real decreto con anterioridad al inicio del curso académico 2014-2015»*. Esta modificación ha supuesto una prórroga que ha permitido a los centros que así lo han querido, retrasar un año más la adaptación de los programas al RD 99/2011.

No obstante, se han puesto en marcha durante este curso los primeros programas de doctorado verificados ya, de acuerdo con el RD 99/2011. En total han sido 33 los programas coordinados por la UCM que, tras obtener la verificación de ANECA y la correspondiente autorización para su implantación han comenzado a ofertarse; además, la UCM participa también en otros programas coordinados por otras universidades que también han sido adaptados al nuevo Real Decreto e implantados en el curso 2013-2014.

Los programas en los que han podido matricularse alumnos de nuevo ingreso en el curso 2013-2014 son los siguientes;

- Administración y Dirección de Empresas (RD 99/2011)
- América Latina Contemporánea: Los Retos de la Integración Política, Social y Económica
- Astrofísica (RD 99/2011)
- Bellas Artes (RD 99/2011)
- Biología
- Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
- Ciencias Biomédicas
- Ciencias de la Documentación (RD 99/2011)
- Ciencias de la Visión
- Ciencias de las Religiones (RD 99/2011)
- Ciencias Odontológicas
- Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales (RD 99/2011)
- Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas (RD 99/2011)
- Cuidados en Salud (RD 99/2011)
- Derecho
- Derecho Internacional y Relaciones Internacionales
- Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos
- Economía (RD 99/2011)
- Educación (RD 99/2011)
- Estudios del Mundo Antiguo (RD 99/2011)
- Estudios Feministas y de Género (RD 99/2011)
- Estudios Franceses (RD 99/2011)
- Estudios Literarios (RD 99/2011)
- Estudios Superiores de Derecho Público y Privado. Impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR)
- Estudios Teatrales (RD 99/2011)

- Farmacia
- Filosofía (RD 99/2011)
- Física (RD 99/2011)
- Geografía (RD 99/2011)
- Geología e Ingeniería Geológica (RD 99/2011)
- Gobierno y Administración Pública
- Historia Contemporánea
- Historia del Arte (RD 99/2011)
- Historia y Arqueología (RD 99/2011)
- Ingeniería Informática
- Ingeniería Matemática, Estadística e Investigación Operativa (RD 99/2011)
- Ingeniería Química
- Investigación Biomédica (RD 99/2011)
- Investigación Matemática (Se mantiene por último curso la oferta del RD 1393/2007)
- Lengua Española y sus Literaturas (RD 99/2011)
- Lingüística Inglesa (RD 99/2011)
- Literatura Hispanoamericana (RD 99/2011)
- Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas (RD 99/2011)
- Microbiología y Parasitología
- Migraciones Internacionales e Integración Social
- Musicología
- Neurociencia
- Nutrición
- Óptica, Optometría y Visión (RD 99/2011)
- Periodismo (RD 99/2011)
- Problemas Contemporáneos en la Sociedad de la Información
- Psicología (RD 99/2011)
- Química Avanzada
- Química Médica
- Química Orgánica
- Sociología y Antropología (RD 99/2011)
- Trabajo Social (RD 99/2011)
- Veterinaria (RD 99/2011)

Además, por imperativo legal, ya que para 2014/2015 no podrán impartirse los correspondientes al Real Decreto 1393/2007, también durante este curso 2013/2014, se han tramitado las memorias de verificación del resto de los programas del Real Decreto anterior que todavía se mantenían sin actualizar. En este curso se han enviado a verificación 12 programas coordinados por la UCM y 6 más que, aún siendo coordinados por otras universidades, la UCM también participa y que, por tanto, también formarán parte de la oferta a partir del curso próximo..

Para la admisión, se ha seguido utilizando la misma aplicación informática con la que se viene gestionando desde el curso 2011/2012, si bien en este curso, y debido a la entrada de los nuevos programas, ha sido necesario hacer un reajuste importante para incorporar, ya desde la admisión, los requisitos exigidos por el Real Decreto 99/2011, entre ellos la dedicación solicitada por el futuro doctorando (tiempo parcial o tiempo completo) datos del tutor, complementos formativos, etc.

Al igual que en el curso 2012/2013, y aunque inicialmente la convocatoria de admisión preveía solo dos plazos, finalmente y con carácter extraordinario, se abrió un tercero con el fin de poder incorporar a algunos estudiantes que manifestaron su interés por matricularse en la UCM. Además, y debido a la necesidad de

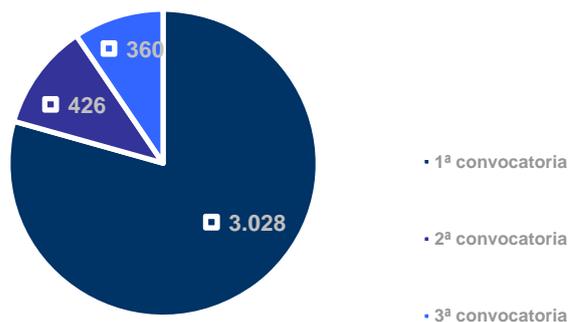
esperar los resultados de la verificación de los nuevos programas, no se pudo abrir como viene siendo habitual, el plazo de admisión temprana dirigido especialmente a los estudiantes procedentes de otros países.

Los plazos quedaron establecidos entre el 16 y el 30 de septiembre el primero y entre el 12 y 15 de noviembre el segundo. El extraordinario se fijó entre 27 de noviembre y el 5 de diciembre.

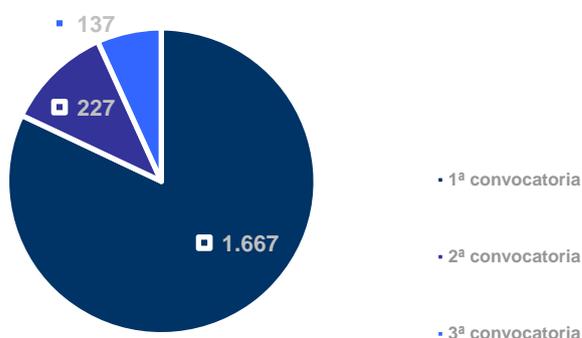
Se han ofertado plazas 4.035 plazas de nuevo ingreso en un total de 59 programas, de las cuales 2.976 lo han sido en los 25 programas del Real Decreto 1393/2007 que admiten a nuevos estudiantes por última vez. El resto de las plazas, 1.059, están distribuidas en los 34 programas ya verificados por el Real Decreto 99/2011, 33 de la UCM y uno conjunto con otras universidades.

Se preinscribieron 3.814 nuevos estudiantes de los que 2.031 resultaron admitidos distribuidos en los tres plazos, si bien el 82% de los admitidos lo fueron en el primer plazo, en el que se efectuaron el 79% de las solicitudes.

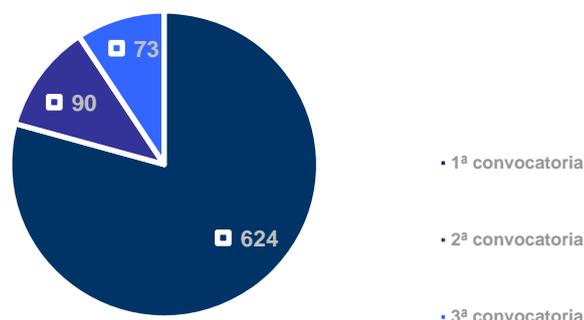
DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES POR CONVOCATORIA



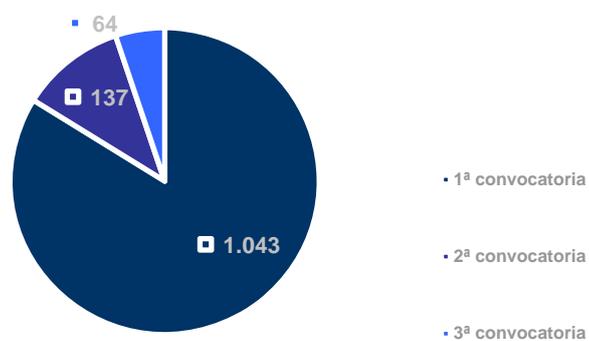
ADMITIDOS POR CONVOCATORIA



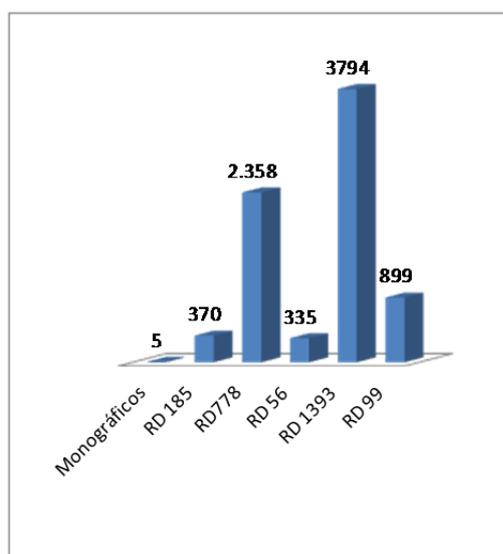
ADMITIDOS EN PROGRAMAS DEL REAL DECRETO 1393/2007



ADMITIDOS EN PROGRAMAS DEL REAL DECRETO 99/2011



El número de alumnos matriculados en doctorado en el curso 2013/2014 es ligeramente superior al del curso anterior; en total se han matriculado 7.781 estudiantes, lo que supone un incremento del 2,3% con respecto al curso 2012/2013. La distribución de los estudiantes matriculados según el Real Decreto por el que iniciaron sus estudios es la siguiente:



La tendencia, como no podría ser de otra manera, es a disminuir el número de matriculados en programas correspondientes a regulaciones anteriores y a aumentar en los nuevos programas, tendencia que se verá fortalecida en los próximos cursos.

Como novedad, cabe destacar que en este curso, se ha implantado un nuevo desarrollo en GEA para la gestión de tesis, que si bien ha venido gestándose en los dos últimos años, no ha sido posible implantar hasta el mes de mayo de 2014. Este desarrollo, cuyo diseño ha sido elaborado por OCU siguiendo las peticiones e indicaciones del personal del Servicio de Tercer Ciclo y Estudios de Posgrado y del Servicio de Gestión Académica de la UCM, permitirá prescindir de META, tanto en el ámbito de las secretarías como en el de los servicios centrales, lo que evitará las dificultades de trabajar simultáneamente con dos aplicaciones informáticas.

Igualmente se ha adquirido, también a OCU, otra aplicación informática para que, vía Web, los estudiantes de doctorado puedan gestionar los documentos requeridos por el Real Decreto 99/2011, y que son el documento de actividades del doctorando y el plan de investigación. A esta aplicación también se ha dado acceso vía Web, a los tutores, directores y miembros de las comisiones académicas de los programas de doctorado regulados por el Real Decreto citado.

Asimismo durante el curso 2013/2014 se ha tramitado una modificación de la normativa reguladora de los Premios Extraordinarios de Doctorado que, finalmente, ha sido aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de mayo de 2014, y publicada en BOUC de 22.5.2014.

Mención de Calidad y Mención hacia la Excelencia

Aunque tampoco en el curso 2013-2014 se han convocado “Ayudas a la Movilidad” ni “Menciones de Calidad o hacia la Excelencia”, la resolución de 6 de octubre de 2011 de la Secretaría General de Universidades que otorgó la Mención hacia la Excelencia a algunos programas regulados por el RD 1393/2007, daba a algunos de ellos validez hasta el curso 2013/2014. Son los siguientes:

Estudios de Doctorado regulados por el R.D. 1393//2007 Con mención de excelencia	
(Con un período de validez de la Mención hacia la Excelencia de 2011/2012 a 2013/2014)	
Doctorado en Microbiología y Parasitología	Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
Doctorado en Banca y Finanzas Cuantitativas	Doctorado en Economía y Gestión de la Innovación
Doctorado en Astrofísica	Doctorado en Física
Doctorado en Geología e Ingeniería Geológica	Doctorado en Investigación Matemática
Doctorado en Ingeniería Química	Doctorado en Química Avanzada

Doctorado en Química Orgánica	Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional
Doctorado en Química Médica	Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo
Doctorado en Estudios Franceses	Doctorado en Lingüística Inglesa
Doctorado en Literatura Hispanoamericana	Doctorado en Filosofía
Doctorado en Historia Contemporánea	Doctorado en Ingeniería Informática
Doctorado en Gobierno y Administración Pública	

Diplomas de Estudios Avanzados

En el curso 2013-2014 han seguido disminuyendo las peticiones de expedición de los Diplomas de Estudios Avanzados, dado que el número de alumnos matriculados en programas del Real Decreto 778/98 -ya en extinción-, al que corresponden dichos diplomas, es cada vez menor. Se han expedido un total de 91 Diplomas, lo que supone un 30% menos que en el curso anterior

Tesis Doctorales

Hasta el 15 de julio constan como leídas 554 tesis, sin embargo este dato puede ser incorrecto debido a que durante este curso se ha producido la migración de las tesis de META a GEA, lo que ha provocado un desfase en un importante número de tesis que será necesario analizar una a una para que puedan ser incorporadas correctamente al nuevo sistema de gestión. Además, a estas, habrá que añadir las que se lean antes de la finalización del curso a finales de septiembre, dato que se conocerá en el mes de octubre. La distribución por centros es la siguiente:

CENTRO	TESIS	CENTRO	TESIS
Bellas Artes	12	Odontología	11
Ciencias Biológicas	45	Derecho	25
Ciencias Económicas y Empresariales	19	Farmacia	42
Ciencias Físicas	34	Filología	38
Ciencias Geológicas	5	Filosofía	18
Ciencias de la Información	46	Geografía e Historia	24
Ciencias Matemáticas	12	Medicina	78
Ciencias Políticas Y Sociología	26	Psicología	19
Ciencias Químicas	35	Veterinaria	23
Educación	13	Informática	11
Ciencias de la Documentación	3	Óptica	0
Escuela de Enfermería, Fisioterapia y Podología	13	Trabajo Social	2

Homologación De Título De Doctor

La normativa aplicable a la homologación del título de doctor continúa siendo la establecida por el Real Decreto 285/2004 de 20 de febrero, modificado por el Real Decreto 309/2005 de 18 de marzo y nuevamente modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio (BOE de 3 de julio). En ellos se atribuye a las Universidades la competencia para efectuar la homologación el título de Doctor, y en su cumplimiento, el Consejo de Gobierno aprobó en la sesión de 20 de enero de 2006, el procedimiento de homologación de éste título en la Universidad Complutense.

Cada curso académico se tramitan numerosas solicitudes presentadas por doctores de diversas universidades extranjeras; concretamente, en el curso 2013/2014 se han presentado 15 solicitudes de las que 11 se han informado favorablemente, a 3 se les ha dado un informe desfavorable y, actualmente, 1 se encuentra en fase de tramitación.

MÁSTERES OFICIALES

La oferta de plazas de máster para alumnos de nuevo ingreso ha continuado aumentando en 2013/2014. En total se han ofertado 9.753 plazas distribuidas en 150 Másteres, de ellos, 18 nuevos. Sin embargo, el número de alumnos también en este curso ha seguido disminuyendo con respecto al anterior, aunque en menor medida, ya que la disminución se ha situado en torno al 5%. En total se han matriculado 4.401 estudiantes.

Al igual que en el curso anterior, la preinscripción se ha realizado con la aplicación informática que ya se viene utilizando en cursos anteriores y aunque, inicialmente, se planificaron tres plazos de admisión, como viene siendo habitual, excepcionalmente, se abrió un cuarto periodo, debido al elevado número de plazas que quedaron vacantes en la mayoría de los másteres. En el Máster de Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas se han mantenido los dos plazos habituales.

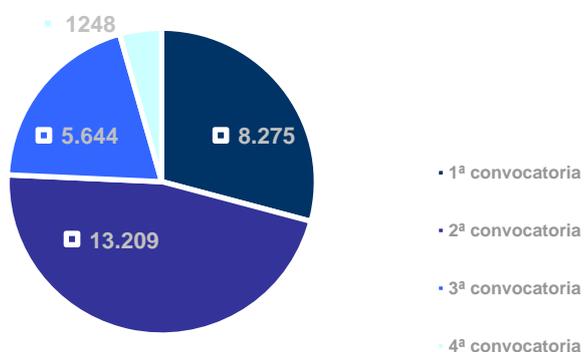
Los plazos abarcaron del 25 de febrero al 12 de marzo para el primero, del 21 de mayo al 17 de junio para el segundo, del 4 al 11 de septiembre para el tercero y del 9 al 14 de octubre.

En el primer plazo se mantiene el concepto de admisión temprana, y va dirigido especialmente a aquellos futuros estudiantes que necesitan justificar que disponen de una plaza en la Universidad Complutense para cursar estudios en el curso siguiente. En este plazo los alumnos admitidos reservan su plaza abonando a la Universidad 200 Euros que se deducen del importe correspondiente a la matrícula una vez que esta se formaliza.

El segundo plazo continúa siendo el de mayor demanda, ya que en este plazo se inscriben principalmente los que acaban de finalizar sus estudios de grado en la convocatoria ordinaria de junio. El tercero y, excepcionalmente en el curso 2013-14 también el cuarto plazo, es en el que se preinscriben los estudiantes

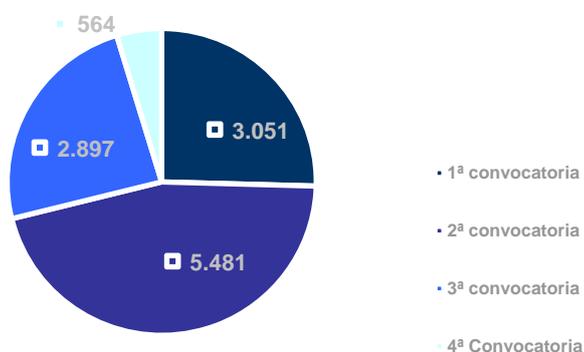
que han finalizado los estudios en la convocatoria de septiembre, y solo se abre en aquellos másteres en los que han quedado plazas vacantes.

DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES POR CONVOCATORIA



De las 28.376 solicitudes presentadas resultaron admitidos 11.993 aspirantes distribuidos de la siguiente forma:

ADMITIDOS POR CONVOCATORIA

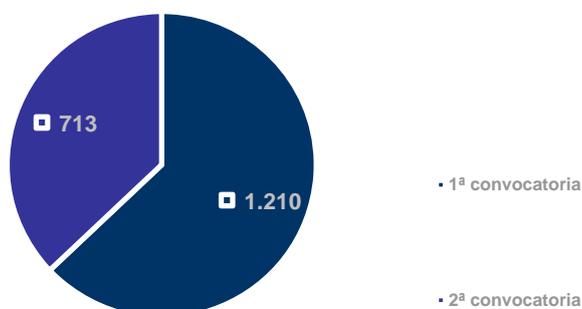


Los estudiantes de nuevo ingreso que finalmente formalizaron la matrícula fueron 3.467

En el Máster de Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, y debido a sus especiales características se ha concentrado la admisión en solo dos periodos. El primero entre el 24 de junio y el 8 de julio y el segundo entre el 16 y el 19 de septiembre. A diferencia de resto de los másteres, en este no está establecido en ninguno de los plazos el pago de una reserva de plaza.

Las solicitudes de admisión a este Máster se distribuyeron así:

DISTRIBUCIÓN DE SOLICITUDES POR CONVOCATORIA



El número de alumnos admitidos ascendió a 850 de los cuales 515 correspondieron a la primera convocatoria y 177 a la segunda. De ellos formalizaron la matrícula, solo en la UCM, un total de 435, lo que supone un aumento del 18% respecto del curso 2012/2013. Además en el curso 2013-14 se han incorporado a la impartición de este Máster los centros adscritos “Villanueva” y “Don Bosco” que, si bien no imparten la totalidad de las especialidades, alivian en parte, la presión de alumnos en este Máster, que por ser profesionalizante, tiene una demanda superior a la que la UCM está en condiciones de ofrecer.

La oferta del curso 2013/2014 por ramas de conocimiento ha sido la siguiente:

- Artes y Humanidades.....	36
- Ciencias.....	23
- Ciencias de la Salud.....	24
- Ciencias Sociales y Jurídicas.....	61
- Ingenierías y Arquitectura.....	6

Los másteres ofertados son los siguientes:

Artes y Humanidades

- Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
- Arqueología Prehistórica
- Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social (conjunto con UAM y UVA)
- Ciencias de las Religiones
- Conservación del Patrimonio Cultural
- Cultura Contemporánea: Literatura, Instituciones Artísticas y Comunicación Cultural (Inst. Univ. Ortega y Gasset)
- Diseño
- Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
- Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales
- Escritura Creativa
- Español como Segunda Lengua

- Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
- Estudios Avanzados en Filosofía
- Estudios Avanzados en Historia del Arte Español
- Estudios Feministas
- Estudios Interculturales Europeos (conjunto con U. de Ratisbona)
- Estudios Literarios
- Estudios Medievales
- Filología Clásica (conjunto con UAM y UAH)
- Historia Contemporánea (conjunto con UV, UAM, UAB, USC, UNIZAR, UNICAN, UPV y UIMP)
- Historia de la Monarquía Hispánica
- Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual (conjunto con UAM)
- Historia y Antropología de América
- Historia y Ciencias de la Antigüedad (conjunto con UAM)
- Investigación en Arte y Creación
- Investigación en Lengua Española
- Lingüística Inglesa: Nuevas Aplicaciones y Comunicación Internacional
- Literatura Española
- Literatura Hispanoamericana
- Máster Universitario Hispano Francés en Lengua Francesa Aplicada (conjunto con Univ. Sorbona-París IV)
- Música Española e Hispanoamericana
- Pensamiento Español e Iberoamericano
- Psicoanálisis y Teoría de la Cultura
- Teatro y Artes Escénicas
- Traducción Literaria

Ciencias de la Salud

- Análisis Sanitarios
- Ciencias Farmacéuticas
- Ciencias Odontológicas
- Descubrimiento de Fármacos (conjunto con San Pablo CEU y UAH)
- Farmacia y Tecnología Farmacéutica (conjunto con UAH)
- Iniciación a la Investigación en Salud Mental (conjunto con UCA, UB, UAB y UC)
- Intervención Logopédica
- Investigación en Ciencias Biomédicas
- Investigación en Ciencias de la Visión (conjunto)
- Investigación en Ciencias Veterinarias
- Investigación en Cuidados de la Salud
- Investigación en Inmunología
- Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud (conjunto con UAM y UNED)
- Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo
- Nutrición Humana y Dietética Aplicada
- Optometría y Visión
- Producción y Sanidad Animal (conjunto con UPM)
- Psicofarmacología y Drogas de Abuso
- Psicogerontología
- Psicología General Sanitaria
- Salud, Integración y Discapacidad
- Sanidad y Producción Porcina (conjunto UDL, UCM, UAB, UNIZAR)
- Virología (conjunto con UPM)

Ciencias

- Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas (conjunto con UAM y UAH)
- Astrofísica
- Biología de la Conservación
- Biología Evolutiva
- Biología Vegetal Aplicada
- Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
- Ciencia y Tecnología Químicas
- Ecología (conjunto con UAM)
- Energía
- Erasmus Mundus en Advanced Spectroscopy in Chemistry
- Erasmus Mundus en Molecular Nano and Biophotonics for Telecommunications and Biotechnologies/Nano
- Erasmus Mundus en Plasma Physics and Nuclear Fusion
- Física Biomédica
- Física Nuclear (conjunto con US, UAM, UB, UGR, y USAL)

- Física Teórica
- Genética y Biología Celular (conjunto con UAM y UAH)
- Geología Ambiental
- Matemáticas Avanzadas
- Meteorología y Geofísica
- Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo
- Nanofísica y Materiales Avanzados
- Neurociencia
- Nuevas Tecnologías Electrónicas y Fotónicas
- Paleontología Avanzada (conjunto con UAH)
- Procesos y Recursos Geológicos
- Química Orgánica (conjunto con UAM y USC)
- Restauración de Ecosistemas (conjunto con UAH, UPM y URJC)
- Tecnologías Ópticas y de la Imagen
- Zoología

Ingenierías y Arquitectura

- Ingeniería de Sistemas y de Control (conjunto con UNED)
- Ingeniería Geológica
- Ingeniería Informática
- Ingeniería Matemática
- Ingeniería Química: Ingeniería de Procesos
- Tratamiento Estadístico Computacional de la Información (conjunto con UPM)

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Acceso a la Profesión de Abogado
- Administración y Dirección de Empresas (MBA)
- Análisis Económico Aplicado (conjunto con UAH)
- Análisis Económico del Derecho (Inst. Univ. Ortega y Gasset)
- Análisis Político
- Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
- Auditoría y Contabilidad
- Banca y Finanzas Cuantitativas (conjunto con UPV, UV y UCLM)
- Ciencias Actuariales y Financieras
- Comercio Electrónico
- Comunicación Audiovisual para la Era Digital
- Comunicación de las Organizaciones
- Comunicación Social
- Derecho Bancario y de los Mercados e Instituciones Financieras (CUNEF)
- Derecho Español Vigente y Comparado (impartido en Puerto Rico)
- Derecho Internacional
- Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos
- Derecho Privado
- Derecho Público
- Dinámicas Territoriales y Desarrollo
- Dirección y Gestión de Empresas Hoteleras (plan 2013)
- Economía
- Economía Internacional y Desarrollo
- Economía y Gestión de la Innovación (conjunto con UAM y UPM)
- Educación Especial
- Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural
- Estudios Avanzados en Comunicación Política
- Estudios Avanzados en Educación Social
- Estudios Avanzados en Pedagogía
- Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
- Estudios Avanzados sobre Islam en la Sociedad Europea Contemporánea
- European Union and the Mediterranean: Historical, Cultural, Political, Economic and Social Basis
- Finanzas de Empresa
- Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas
- Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas (CES Don Bosco)
- Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas (CES Villanueva)
- Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos
- Gobierno y Administración Pública
- Igualdad de Género en las Ciencias Sociales
- Instituciones y Mercados Financieros (CUNEF)
- Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad
- Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
- Liderazgo Democrático y Comunicación Política
- Logística y Gestión Económica de la Defensa

- Máster Universitario Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina
- Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas
- Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones
- Métodos y Técnicas de Investigación Aplicadas al Trabajo Social
- Minería de Datos e Inteligencia de Negocios
- Mujeres y Salud
- Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
- Periodismo Multimedia Profesional
- Política de Defensa y Seguridad Internacional
- Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área
- Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad en Ergonomía y Psicología Aplicada
- Psicología de la Educación
- Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
- Psicología Social
- Sociología Aplicada: Problemas Sociales
- Sociología de la Población, del Territorio y de las Migraciones
- Tecnologías de la Información Geográfica
- Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales

Ayudas a la movilidad

Durante el curso 2013/2014 no se ha publicado la habitual convocatoria de subvenciones para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de máster.